

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

21 de abril de 2023

I. Introducción

Se hace del conocimiento de los accionistas que el día 21 de marzo de 2023, se publicó en los periódicos El Norte de la Ciudad de Monterrey, N.L. y Reforma de la Ciudad de México, así como en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("**GF Banorte**" o la "**Sociedad**") a celebrarse el 21 de abril de 2023 a las 11:00 horas (la "**Asamblea**") en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros #106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Lo anterior de conformidad con los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("**LGSM**") y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos de GF Banorte.

El orden del día ("**Orden del Día**") a tratar durante la Asamblea será el siguiente:

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022.
- II. Aplicación de utilidades.
- III. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.
- IV. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.
- V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.
- VI. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2022, así como la determinación

del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2023.

- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad.
- IX. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

La finalidad del presente documento es que nuestros accionistas cuenten con la información adecuada y oportuna que los ayude en su toma de decisiones sobre los temas que serán propuestos durante la Asamblea. Los proyectos de resoluciones que se relacionan en el apartado II se refieren en términos generales, en el entendido que su redacción y contenido podrá variar en función de lo acordado en la Asamblea y la respectiva acta que levante el Secretario del Consejo de Administración.

Se informa a los accionistas que la información relacionada con las obligaciones, competencias, funciones, representación de accionistas, instalación, desarrollo y votaciones, puede ser consultada en el Capítulo Tercero de los estatutos sociales (“**Estatutos Sociales**”) y en el manual de los accionistas para asistir a las asambleas de accionistas y ejercer su derecho de voto (el “**Manual de Accionistas**”), mismos que se encuentran localizados en las ligas que se detallan a continuación:

1. Estatutos Sociales de GF Banorte:
<https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/documents/policies-and-documents/es/2023/Compulsa%20Estatutos%20Gfnorte%202022%20vf.pdf>
2. Manual de Accionistas para asistir a la Asamblea y ejercer su derecho de voto:
<https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/shareholders-meeting/es/2021/23-apr/Manual%20Asambleas%20GFNorte%20vf.pdf>

II. Propuesta de resoluciones para la Asamblea de Accionistas:

En esta sección se desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo la información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una propuesta de resoluciones respecto de cada punto del Orden del Día.

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras,**

correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con los artículos 28 de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“**LRAF**”), así como el artículo 172 de la LGSM, los accionistas deberán aprobar los siguientes informes:

- a) Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en la fracción XI del artículo 44 de la LMV y la fracción X del artículo 59 de la LRAF, acompañado del dictamen del Auditor Externo.
- b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe Anual del Director General.
- c) Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la LGSM.
- d) Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.
- e) Informe Anual sobre las actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los reportes antes señalados están disponibles en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 21 de abril de 2023

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de las siguientes resoluciones, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

Primera. Aprobar, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General, que contiene, entre otros puntos: (i) el balance general; (ii) el estado de resultados; (iii) el estado de cambios en el capital contable; y (iv) el estado de flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Segunda. Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2022.

Tercera. Aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

Cuarta. Aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Quinta. Aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 y ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

II. Aplicación de utilidades.

Se informa a los accionistas que deberán aprobar la aplicación de utilidades obtenidas de los estados financieros de GF Banorte al 31 de diciembre de 2022, que arrojan una utilidad neta de \$45,408'075,063.05 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos ocho millones setenta y cinco mil sesenta y tres pesos 05/100 moneda nacional). Asimismo, se informa que el fondo de la reserva legal se encuentra completamente constituido de conformidad con el artículo 20 de la LGSM.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de la siguiente resolución:

Sexta. Aplicar la totalidad de la utilidad neta correspondiente al ejercicio social 2022 arrojada por los estados financieros de la Sociedad, misma que asciende a la cantidad de \$45,408'075,063.05 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos ocho millones setenta y cinco mil sesenta y tres pesos 05/100 moneda nacional), a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

III. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.

De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se debe presentar a la Asamblea y dar lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

El reporte antes mencionado está disponible en la sección de Anexos y en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 21 de abril de 2023

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de la siguiente resolución, a efecto que GF Banorte cumpla con la disposición legal antes citada:

Séptima. Se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuye entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se da lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021.

IV. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.

De conformidad con el artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de GF Banorte, el Comité de Nominaciones sesionó el día 13 de marzo de 2023 a efecto de presentar a la Asamblea su propuesta para la integración del Consejo de Administración de la Sociedad. Al respecto, y con el objeto de mantenerse a la vanguardia de las mejores prácticas corporativas, el Comité realizó un ejercicio para la evaluación objetiva de todos los candidatos, asegurando que no exista discriminación alguna en todo el proceso de selección y siempre buscando la idoneidad final.

De manera supletoria, el Comité de Nominaciones, con el fin de garantizar el equilibrio adecuado entre conocimiento, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencia, estableció una matriz de habilidades y competencias que muestra el alineamiento de las capacidades de los miembros del Consejo para gestionar de manera congruente los objetivos estratégicos del Grupo y de las diferentes líneas de negocio.

Lo anterior, ha llevado a GF Banorte a asegurar que su proceso de nombramientos carezca de tratos diferenciados por razón de género, etnia, edad o entorno sociocultural, y refuerza el hecho de que GF Banorte apueste por un Consejo de Administración que refleje la diversidad en su más amplio sentido, incorporando diferentes realidades y parámetros. Estos aspectos son, de hecho, vitales para lograr la consecución de nuestros objetivos de negocio en un entorno altamente cambiante.

En virtud de lo anterior, el Comité de Nominaciones realizó una valoración y justificación de la idoneidad de los actuales miembros del Consejo de Administración. Asimismo, y en atención a la carta compromiso que se puso a disposición de los accionistas de GF Norte el pasado 31 de marzo de 2022, a fin de incrementar el número de mujeres integrantes del Consejo de Administración y mantener los mismos niveles de independencia del Consejo, se propondrá a los Accionistas de GF Banorte la designación de dos nuevos Consejeros Propietarios Independientes uno de los cuales es mujer, así

como la designación de un nuevo Consejero Suplente Independiente con motivo de la renuncia de Guadalupe Phillips Margain el pasado 2 de diciembre de 2022.

El referido informe, elaborado por el Comité, busca reflejar la valoración del perfil del candidato:

- Perfil biográfico del candidato.
- Validación y definición de la categoría de Consejero por la que el candidato sería nombrado.
- Evaluación de la experiencia, competencia y méritos del candidato.
- Valoración y justificación del nombramiento, incluyendo sus aportaciones al Consejo.

La matriz de habilidades de los Consejeros Propietarios es la siguiente:

Consejeros propietarios														
	Carlos Hank González	Juan Antonio González Moreno	David Juan Villareal Montemayor	José Marcos Ramírez Miguel	Carlos de la Isla Cory	Everardo Elizondo Almaguer	Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld	Clemente Ismael Reyes Retana Valdés	Mariana Baños Reynaud	Federico Carlos Fernández Senderos	David Peñaloza Alanís	José Antonio Chedraui Eguía	Alfonso de Angoitia Norrega	Thomas Stanley Heather Rodríguez
EXPERIENCIA EN BANCARIA														
Mercado de capitales	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●
Corporativa	●	●	●	●	●		●	●			●	●	●	●
Minorista	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Gobierno	●	●	●	●	●		●	●			●	●	●	●
Privada	●	●	●	●	●		●	●			●	●	●	●
Digital y fintech	●	●	●	●	●		●	●	●		●	●	●	●
OTRAS CAPACIDADES RELEVANTES														
Gestión de riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Auditoría y C. Interno	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Finanzas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estrategia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
TI y ciberseguridad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
RRHH-remuneración	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
RR Institucionales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Legal y cumplimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pública- Regulatoria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ESG / Sustentabilidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
OTRA EXPERIENCIA														
Gestión empresarial	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejos de Admon.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Experiencia Nacional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Experiencia Internacional	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PERFIL														
Género	M	M	M	M	M	M	F	M	F	M	M	M	M	M
Independencia						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

NIVEL DE EXPERIENCIA SÍMBOLO
Experto

NIVEL DE EXPERIENCIA SÍMBOLO
Altamente experimentado

NIVEL DE EXPERIENCIA SÍMBOLO
Alguna experiencia


Asimismo, se informa que el Comité de Nominaciones ha verificado que los Consejeros Propietarios y Suplentes reúnen los requisitos de idoneidad fijados en la LRAF, LMV y Ley de Instituciones de Crédito (“**LIC**”) en materia de honorabilidad personal y profesional, cuentan con los conocimientos y experiencia adecuados y disposición para ejercer el buen gobierno corporativo de GF Banorte, así como que no se encuentran en ningún supuesto de incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés y mantienen un historial crediticio satisfactorio. Adicionalmente, los Consejeros Propietarios Independientes y sus respectivos Suplentes cumplen con los requisitos de independencia señalados en las disposiciones antes señaladas.

a) Valoración del Consejo de Administración como órgano colegiado:

La integración del Consejo de Administración que será propuesto a la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aporta las siguientes cualidades:

Independencia del Consejo	64%
Nivel de diversidad de género del Consejo	14% mujeres – 86% hombres
Liderazgo descentralizado	La Presidencia del Consejo recae en el señor Carlos Hank González, mientras que las funciones ejecutivas del Director General recaen en el señor José Marcos Ramírez Miguel, lo que permite la separación de funciones entre el Consejo de Administración y la Dirección General
Antigüedad media de los Consejeros en el Consejo	9 años
Edad media de los Consejeros en el Consejo	61 años
Tamaño del Consejo	14 Consejeros

Derivado de lo anterior, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea la designación de cada uno de los siguientes miembros del Consejo de Administración de GF Banorte y de los cuales, el Comité de Nominaciones realizó una valoración individual conforme la siguiente sección:

Consejeros Propietarios		Consejeros Suplentes	
1	Carlos Hank González Presidente	Graciela González Moreno	
2	Juan Antonio González Moreno	Juan Antonio González Marcos	
3	David Juan Villarreal Montemayor	Alberto Halabe Hamui	Independiente
4	José Marcos Ramírez Miguel	Gerardo Salazar Viezca	
5	Carlos de la Isla Corry	Alberto Pérez-Jácome Friscione	

6	Everardo Elizondo Almaguer	Independiente	Diego Martínez Rueda-Chapital	Independiente
7	Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld	Independiente	Roberto Kelleher Vales	Independiente
8	Clemente Ismael Reyes Retana Valdés	Independiente	Cecilia Goya de Riviello Meade	Independiente
9	Mariana Baños Reynaud	Independiente	José María Garza Treviño	Independiente
10	Federico Carlos Fernández Senderos	Independiente	Manuel Francisco Ruiz Camero	Independiente
11	David Peñaloza Alanís	Independiente	Carlos Césarman Kolteniuk	Independiente
12	José Antonio Chedraui Eguía	Independiente	Humberto Tafolla Núñez	Independiente
13	Alfonso de Angoitia Noriega	Independiente	Carlos Phillips Margain	Independiente
14	Thomas Stanley Heather Rodríguez	Independiente	Ricardo Maldonado Yáñez	Independiente

b) Valoración individual de los Consejeros:

Consejeros Propietarios:



Méritos profesionales

Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de GF Banorte, posición que ocupó a partir del 1 de enero de 2015.

En 1997 fue nombrado Director General de Interacciones Casa de Bolsa, en 1999 Director General de Banco Interacciones y en 2000, Director General de Grupo Financiero Interacciones (GFI). Al inicio del año 2003 se convirtió en Director General Adjunto de GF Banorte y hacia finales del mismo año regresó a la Dirección General de GFI para ubicarlo como un grupo financiero con alta rentabilidad, especializado en financiamiento a estados y municipios; encabezó una exitosa oferta pública en el año 2013, que consolidó a GFI como una empresa pública con creciente liquidez en el mercado bursátil. También fue nombrado en el año 2008 Director General del Grupo Industrial Hermes, fundado en 1978, con diferentes líneas de negocios en infraestructura, energía, automotriz, transporte y partir de 2013, turismo.

Es Licenciado en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas por la Universidad Iberoamericana.

Posición:

Consejero Propietario
– Presidente

Categoría:

Consejero Patrimonial

Ingreso al Consejo:

Octubre de 2014

Comités:

- Nominaciones –
Presidente

Otros consejos:

- Gruma S.A.B. de
C.V.
- Bolsa Mexicana de
Valores S.A.B. de
C.V.
- Grupo Televisa
S.A.B.

Principales

habilidades:

- Banca:
 - Mercado de
capitales
 - Corporativa
 - Minorista
 - Gobierno
 - Privada
- Estrategia
- Relaciones
institucionales
- Pública-regulatoria
- ESG /
Sustentabilidad

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Carlos Hank González posee el liderazgo, experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Presidente del Consejo de Administración. En particular, destaca su compromiso con el desarrollo integral de México.

El señor Carlos Hank González aporta al Consejo de Administración un liderazgo efectivo y conocimiento profundo de la entidad y sus diferentes divisiones dada su larga experiencia dentro del Grupo Financiero. Destaca su conocimiento del mercado financiero, en especial, no solo del sector bancario (banca privada, banca minorista o mercados), sino su labor institucional de representación ante las diferentes autoridades regulatorias gracias a su conocimiento de gobierno y política pública.

Algunas capacidades relevantes, no propiamente bancarias, entre otras muchas (ver matriz de habilidades en página 7) que el señor Carlos Hank González aporta al Consejo son en materia de estrategia, relaciones institucionales, regulación o sustentabilidad.



Méritos profesionales

Es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Gruma y Gimsa. Se ha desempeñado como Director General de Gruma Asia y Oceanía, Vicepresidente Senior de Proyectos Especiales de Gruma Corporation. Presidente del Consejo y Director General de CarAmigo Estados Unidos, Vicepresidente de las Regiones Central y Oriental de Mission Foods, Presidente y Vicepresidente de Ventas de Azteca Milling.

Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de San Diego, California.

Posición:

Consejero
Propietario

Categoría:

Consejero
Patrimonial

Ingreso al Consejo:

Abril de 2004

Comités:

- Nominaciones -
Miembro

Otros consejos:

- Gruma S.A.B. de
C.V.

Principales habilidades:

- Estrategia

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Juan Antonio González Moreno posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia en estrategia de negocios. (ver matriz de habilidades en página 7)

El señor Juan Antonio González Moreno aporta al Consejo de Administración experiencia en gestión empresarial y liderazgo derivado de una amplia trayectoria profesional al frente de Gruma y un profundo conocimiento en el sector empresarial tanto en el mercado nacional como en mercados internacionales, así como sobre los requerimientos para ser una empresa socialmente responsable, beneficiándose GF Banorte de su experiencia como Consejero Propietario desde 2004.

**Posición:**

Consejero
Propietario

Categoría:

Consejero
Patrimonial

Ingreso al**Consejo:**

Octubre de 1993

Comités:

N/A

Otros consejos:

N/A

Principales**habilidades:**

- Estrategia

Méritos profesionales

Se desempeña como Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V. Actualmente es presidente del Consejo de Administración y Director General Adjunto de Inmobiliaria Montevi, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor, S.A. de C.V. Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEX, Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V. Asimismo, se desempeñó como Subgerente de operaciones de 1972 a 1990 en Artefactos Laminados.

Es Ingeniero Mecánico Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Ciencias de Controles Automáticos por la misma Institución, además de haber participado en el programa de Alta Dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE).

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor David Juan Villarreal Montemayor posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. El señor David Villarreal Montemayor posee experiencia en los mercados de capitales, sector bancario (banca corporativa, minorista, privada y digital) y conocimiento de políticas de gobierno.

El señor David Juan Villarreal Montemayor aporta al Consejo de Administración una amplia trayectoria profesional y un profundo conocimiento sobre la industria en la región Noreste de México y las necesidades para su desarrollo, así como de la estrategia del Banco, beneficiándose GF Banorte de su experiencia como Consejero Propietario desde 1993, fecha de su ingreso en el Consejo. Su fecha de ingreso, de mayor antigüedad, supone un contrapeso que complementa otros mandatos más recientes entre los Consejeros Propietarios. Su antigüedad en el Consejo aporta experiencia y conocimiento y facilita la llegada de los nuevos miembros que son designados.



Méritos profesionales

Es Director General de GF Banorte desde noviembre de 2014. Se unió a GF Banorte en 2010, desempeñándose por cuatro años como Director General de Banca Mayorista y de Casa de Bolsa Banorte Ixe. Asimismo, desde 2011 hasta la fecha ha sido miembro del Consejo de Administración del Grupo Financiero. En sus más de 30 años de experiencia en el sector financiero ha ocupado diversos cargos directivos. Durante su colaboración por más de 11 años en Santander México, fungió como Director General de Finanzas, Director General de Banca Mayorista, Director General de Casa de Bolsa Santander y Vicepresidente Ejecutivo del Grupo. Además, fue Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Previamente, Marcos también se había desempeñado como Director de Banca de Inversión y Director General Financiero en Nacional Financiera, Vicepresidente en Banque Nationale de París en Nueva York, Head-Trader del mercado doméstico en Banque Indosuez México, Consultor Interdisciplinario en Peat Marwick México, Asociado en proyectos de fusión y adquisición en Operadora de Bolsa y como fundador de Finventia (emisión del primer eurobono privado).

Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de Posgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por el ESADE en Barcelona.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor José Marcos Ramírez Miguel posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia como Director General del Grupo Financiero, así como en los mercados bursátiles, banca corporativa, banca minorista, banca privada y su conocimiento de gobierno y política pública.

Aporta al Consejo de Administración una amplia capacidad estratégica relevante (ver matriz de habilidades en página 7) y de gestión para el crecimiento ordenado de todas las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, contando con sólidos conocimientos en materia financiera.

El señor José Marcos Ramírez Miguel forma activamente parte del liderazgo descentralizado del Consejo. Su gran conocimiento del mercado bancario mexicano y su dilatada experiencia en puestos de responsabilidad de diferentes bancos, tanto en México como en el extranjero, le convierten en el candidato idóneo para un puesto en el Consejo.

Posición:

Consejero
Propietario

Categoría:

Consejero
Relacionado –
Director General

Ingreso al

Consejo:

Julio de 2011

Comités:

- Políticas de Riesgos - Miembro
- Nominaciones - Miembro

Otros consejos:

- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (Suplente)

Principales

habilidades:

- Banca:
 - Mercado de capitales
 - Corporativa
 - Minorista
 - Gobierno
 - Privada
- Estrategia



Méritos profesionales

Es Director de la Oficina de Presidencia de Grupo Hermes. Fue Director General de Administración de Riesgos y Crédito de GF Banorte, así como Director de Administración y Finanzas de Grupo Hermes de 2003 a 2014, siendo responsable del corporativo industrial, incluyendo también el turístico, de transporte de construcción y de operación de concesiones. Fue miembro del Consejo de Administración del Grupo Industrial: Grupo Hermes, Cerrey, Hermer, La Peninsular, Codramsa, Controladora Playa Mujeres, Hermes Desarrollos Turísticos, Hermes Energía del Sureste, Grupo Transportes, entre otros; así como miembro del Consejo de Administración de las empresas de Grupo Financiero Interacciones. También se desempeñó como Presidente del Comité de Crédito de Banco Interacciones y en el Grupo Financiero, como Presidente del Comité de Riesgos y como miembro de los Comités de Auditoría, Remuneraciones y de Prácticas Societarias.

Es Ingeniero en Electrónica y Sistemas Digitales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una Maestría de Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Texas en Austin.

Posición:

Consejero
Propietario

Categoría:

Consejero
Relacionado

Ingreso al

Consejo:

Abril de 2016

Comités:

- Políticas de
Riesgo - Presidente

Otros consejos:

N/A

Principales

habilidades:

- Gestión de
riesgos

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Carlos de la Isla Corry posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destaca su experiencia en administración de riesgos y crédito (ver matriz de habilidades en página 7) y aporta también amplio conocimiento de los mercados bursátiles, del sector bancario (banca corporativa, banca minorista, banca privada y banca digital) y su conocimiento de gobierno y política pública.

El señor Carlos de la Isla Corry fue Director General de Administración de Riesgo y Crédito de GF Banorte, por lo que es una pieza clave de cara a apuntalar la estrategia del grupo en esta materia. Sus aportaciones al Consejo de Administración consisten en recomendaciones para la administración integral de riesgos y el mayor desarrollo del financiamiento de sectores específicos, con motivo de su cargo como Presidente del Comité de Políticas de Riesgo.



Méritos profesionales

Se desempeña como Profesor de la Cátedra de Finanzas Internacionales de la EGADE, Business School, ITESM. Ocupó la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Industrial Alfa (hoy Grupo Alfa). Fundó la empresa de consultoría Index, Economía Aplicada, S.A. y fue Subgobernador del Banco de México. Fue fundador y primer Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Posición:

Consejero
Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al Consejo:

Abril de 2010

Comités:

- Auditoría y Prácticas Societarias - Miembro
- Recursos Humanos - Presidente
- Políticas de Riesgo - Miembro
- Nominaciones - Miembro

Otros consejos:

- CEMEX S.A.B. de C.V.
- Gruma S.A.B. de C.V.
- Compañía Minera Autlan S.A.B. de C.V.

Principales habilidades:

- Banca:
 - Mercado de capitales
- Estrategia
- Pública-regulatoria

Es miembro independiente del Consejo de Administración de Compañía Minera Autlán, Gruma y Cemex.

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Licenciado en Economía por la misma institución. Cuenta con una Maestría y es candidato al grado de Doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin-Madison.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Everardo Elizondo Almaguer posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su perfil académico, así como su amplia experiencia en el mercado de capitales y sus capacidades en recursos humanos (ver matriz de habilidades en página 7).

Otras capacidades relevantes que el señor Everardo Elizondo Almaguer aporta al Consejo de Administración de GF Banorte, de especial interés para el desarrollo de negocio a largo plazo, son en materia de estrategia (por su experiencia en el Consejo de compañías como Cemex y Gruma, entre otras) y su conocimiento sobre política pública – regulatoria (ha sido subgobernador de Banxico durante 11 años).

Por otro lado, sus aportaciones al Consejo de Administración incluyen una visión tanto local como global de negocios en diversas industrias con motivo de su participación en Consejos de Administración de emisoras como Cemex, Gruma y Minera Autlán. Asimismo, su participación en Comités de Apoyo al Consejo de Administración (Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité de Políticas de Riesgo, Comité de Recursos Humanos y Comité de Nominaciones) le dan la oportunidad de dar seguimiento oportuno de diversos asuntos prioritarios de la Sociedad y explica a los demás consejeros los puntos particulares que se deben de discutir y aprobar durante las sesiones del Consejo de Administración.

La extensa experiencia y valor del señor Everardo Elizondo Almaguer que ha venido aportando al Consejo de Administración de GF Banorte durante todos estos años, conducen al Comité de Nominaciones a considerar al señor Everardo Elizondo Almaguer como un consejero insustituible y pieza clave para la integración tanto de los nuevos consejeros, como del Consejo en su conjunto, manteniendo en todo momento su independencia a la Sociedad. El Comité es consciente de las políticas de voto de los proxy advisors acerca de la permanencia en el Consejo del señor Everardo Elizondo Almaguer y, por lo anteriormente señalado, no comparte lo establecido en las referidas políticas.

Derivado de lo anterior, el Comité ha concluido que su perfil como Consejero Propietario Independiente ha sido y seguirá siendo de clara representación de los accionistas minoritarios de GF Banorte, haciendo de contrapeso a los Consejeros Propietarios (no independientes) y por tanto su idoneidad para seguir formando parte del Consejo.



Méritos profesionales

Actualmente es Presidenta Ejecutiva de Fundación Televisa, cargo al que fue nombrada en el 2011.

Fundó programas como Béalos – que cuenta con más 500 mil estudiantes y maestros beneficiados, a través de los programas de tecnología para la educación se han beneficiado a más de 2.5 millones de niños y jóvenes, y a través de programas como Tecnolochicas y Cuantrix se busca cerrar las brechas de género.

Fue Profesora de Economía en el ITAM en 1994 y fue nombrada directora de Relaciones Internacionales del ITAM en 1996. Dejó el ámbito académico en el ITAM en el 2006 para ocupar el cargo de Directora de Educación de Fundación Televisa.

Asimismo, fue fundadora y directora del Instituto de Estudios de la Integración Europea, programa conjunto desarrollado entre la Comisión Europea y el ITAM (enero 1999 - diciembre 2000); Directora Escolar (agosto 1995 - agosto 1996) y Profesora del Departamento de Economía, (enero 1994 - enero 2003). En el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), fue Profesora Visitante del Departamento de Estudios Internacionales (enero-junio 2000). En el Instituto Matías Romero, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue Profesora Visitante (abril 1995 - junio 1997). Y, en el Centro de Análisis e Investigación Económica (CAIE), fue Asistente de Investigación (enero-diciembre 1989).

Es Licenciada de Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con diplomados en: Northwestern Kellogg School of Management Executive Programs - Corporate Governance: Effectiveness and Accountability in the Boardroom (2019) y Harvard Business School Executive Program - Making Corporate Boards More Effective (2017).

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que la señora Alicia Lebrija Hirschfeld posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario. En particular, destacan sus capacidades en Relaciones Internacionales y ESG / Sustentabilidad, aportando recomendaciones al Consejo de Administración sobre estas materias (ver matriz de habilidades en página 7).

Asimismo, su participación en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GF Banorte, Banco Mercantil del Norte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte le da la oportunidad de dar seguimiento oportuno de diversos asuntos prioritarios de la Sociedad y explica a los demás Consejeros los puntos particulares que se deben de discutir y aprobar durante las sesiones del Consejo de Administración.

Posición:

Consejera Propietaria
Independiente

Categoría:

Consejera
Independiente

Ingreso al Consejo:

Abril de 2022

Comités:

- Auditoría y Prácticas Societarias - Miembro

Otros consejos:

N/A

Principales habilidades:

- Relaciones institucionales
- ESG / Sustentabilidad

**Posición:**

Consejero
Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al**Consejo:**

Abril de 2017

Comités:

- Auditoría y Prácticas Societarias - Miembro
- Políticas de Riesgo - Miembro

Otros consejos:

- Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.
- Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.

Principales**habilidades:**

- Banca:
 - Mercado de capitales
 - Corporativa
 - Privada
- Gestión de riesgos
- Auditoría y Control Interno
- Finanzas

Méritos profesionales

Es Socio Director de la firma Reyes Retana Consultores, S.C. a partir de febrero de 2008, habiendo sido consultor de Grupo Bal, Indeval, Envases y Laminados, GNP Seguros y otras empresas de los ramos de desarrollo inmobiliario, autofinanciamiento, farmacéutico, manufactura y tecnologías de la información. Se ha desempeñado como consejero profesional independiente y Presidente de Comités de Auditoría y Prácticas Societarias en empresas de diversos ramos, entre las que destacan: Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Comercial Chedraui. Anteriormente fue Director General Adjunto en Invex Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. por 17 años, y Director de Ejecutivo de Promoción y de Administración y Finanzas en Interacciones Casa de Bolsa de 1984 a 1990.

Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Clemente Ismael Reyes Retana Valdés posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en los mercados bursátiles, banca corporativa y banca privada, y sus capacidades relativas a la gestión de riesgos, auditoría y control interno y finanzas, debido, principalmente, a su experiencia previa en Banco Invex y en Invex Casa de Bolsa, aportando sus recomendaciones al Consejo de Administración relativas a estas materias (ver matriz de habilidades en página 7).

Asimismo, su participación en Comités de Apoyo al Consejo de Administración (Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Comité de Políticas de Riesgo) y en los Consejos de Administración de Seguros Banorte, Pensiones Banorte, Casa de Bolsa Banorte, Operadora de Fondos Banorte, Arrendadora y Factor Banorte y Almacenadora Banorte le da la oportunidad de dar seguimiento de diversos asuntos prioritarios de la Sociedad y explica a los demás Consejeros los puntos particulares que se deben de discutir y aprobar durante las sesiones del Consejo de Administración.

Es de destacar el conocimiento y la aportación al Consejo del señor Clemente Ismael Reyes Retana Valdés en el área de seguridad de la información, por la experiencia acumulada en dicho campo en sus propios negocios, como en banca digital y tecnología, ambas áreas estratégicas claves de desarrollo de GF Banorte en los próximos años.



GF Banorte busca en todo momento robustecer la diversidad de diferentes ídoles en la designación de Consejeros y funcionarios, y en alineación con las mejores prácticas de gobierno corporativo el Comité de Nominaciones buscó garantizar la integración del Consejo de Administración con una perspectiva exhaustiva y representación de género, que estuviera en completa alineación de sus competencias y experiencia con la visión estratégica del Grupo Financiero

Por lo anterior, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea el nombramiento de la señora Mariana Baños Reynaud como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración de GF Banorte.

Posición:

Consejera
Propietaria
Independiente

Categoría:

Consejera
Independiente

Ingreso al

Consejo:

Abril de 2023

Comités:

N/A

Otros consejos:

N/A

Principales

habilidades:

- Gestión de Riesgos
- Auditoría y Control Interno
- Finanzas
- Estrategia
- Recursos Humanos
- Relaciones Institucionales
- Legal y Cumplimiento
- Política Pública
- ESG / Sustentabilidad
 - Impacto Social
 - Género
 - DEI
 - Creación y diseño de estrategias

Méritos profesionales

Es fundadora y Directora General de Fundación Origen, una plataforma integral de atención a la mujer en situación vulnerable, que ofrece programas de desarrollo humano y económico con lo que contribuye a romper con el círculo de violencia y disminuir la pobreza en México mediante (i) el Programa Pro Ayuda a la Mujer que brinda servicios de atención psicológica y orientación tanto legal como médica de manera confidencial; (ii) el Programa Casa Origen que cuenta con centros comunitarios en 5 Estados de la República Mexicana para atender a la mujer de manera integral y de forma presencial; y (iii) fomentar el emprendimiento de las mujeres a través de la ayuda en la elaboración de productos y su comercialización a través de la fundación; asimismo promueven los derechos humanos y los derechos de la mujer.

Es Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Iberoamericana.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que la señora Mariana Baños Reynaud posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destacan sus habilidades en: temas de sustentabilidad social, derechos humanos, diseño de estrategias, gestión de proyectos, impacto social, creación de alianzas, salud emocional, ESG, género y DEI.

Tras la revisión del Comité, se ha acordado por unanimidad que su nombramiento se justifica desde:

Contribuye a mejorar la diversidad del Consejo de Administración en aspectos tales como competencias, edad y género.

- Diversidad de competencias: liderazgo en el sector tanto de organizaciones sociales como de la mujer y género, orientación al logro (25+ años), toma de decisiones, comunicación efectiva, flexibilidad, mentalidad de crecimiento, resolución de conflictos, sensibilidad e inteligencia social, adaptación al cambio, entorno digital y trabajo en equipo.
- Diversidad de edades: Tiene 49 años por lo que implica una diferencia de edades de otros consejeros en la actualidad.
- Diversidad de género: GF Banorte ha hecho público que realizará sus mejores esfuerzos para incrementar la diversidad de género en el Consejo de Administración.

Dentro de las aportaciones que realizará al Consejo de Administración se destaca su conocimiento sobre sectores vulnerables y como fomentar su desarrollo a través del financiamiento.

**Posición:**

Consejero
Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al**Consejo:**

Abril de 2023

Comités:

N/A

Otros consejos:

- Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.
- Grupo KUO, S.A.B. de C.V.
- Grupo Dine, S.A.B. de C.V.

Principales**habilidades:**

- Finanzas
- Estrategia
- Recursos Humanos
- Relaciones Institucionales

GF Banorte está comprometido a mantener los niveles de independencia del Consejo de Administración, los cuales se encuentran conforme a los más altos estándares internacionales, y a que la integración de los miembros del Consejo de Administración se realice desde una perspectiva integral tomando en consideración sus logros y méritos, así como que estuviera en completa alineación de competencias y experiencia con la visión estratégica del Grupo Financiero.

Por lo anterior, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea el nombramiento del señor Federico Carlos Fernández Senderos como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración de GF Banorte.

Méritos profesionales

Es Fundador y Presidente Ejecutivo de Grupo SIM, empresa dedicada a soluciones integrales que unen equipamiento de vanguardia, servicios especializados, personal calificado y tecnologías de información a los procesos de atención médica, contribuyendo así a mejorar los servicios de salud; incluyendo a las empresas del Grupo SIM consistentes en AVANT SOFOM (creada en 2004); SEAC operadora de Back Office (creada en 2005); y SIM-A Sociedad de Inversión en Capital Semilla (creada en 2010). Asimismo, es Consejero Propietario Independiente de Grupo Comercial Chedraui, Consejero Relacionado de Grupo Kuo y Consejero Patrimonial de Grupo Dine.

Es Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría de Alta Dirección del IPADE.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Federico Carlos Fernández Senderos posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia al frente de Grupo SIM y subsidiarias, empresas que desarrollan equipo médico de vanguardia, tecnologías de la información para servicios de salud, otorgan financiamiento y fomentan la inversión de capital semilla; asimismo cuenta con experiencia en estrategia de negocios al participar en emisoras públicas como Grupo Chedraui, Grupo Kuo y Grupo Dine.

Tras la revisión del Comité, se ha acordado por unanimidad que su nombramiento se justifica desde:

Contribuye a mejorar la diversidad del Consejo de Administración en aspectos tales como competencias y edad.

- Diversidad de competencias: Finanzas, Estrategia, Recursos Humanos y Relaciones Institucionales.
- Diversidad de edades: Tiene 54 años por lo que implica una diferencia de edades de otros consejeros en la actualidad.

Dentro de las aportaciones que realizará al Consejo de Administración se destaca su conocimiento sobre sector salud y desarrollo de tecnologías de la información.

**Posición:**

Consejero
Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al Consejo:

Abril de 2019

Comités:

N/A

Otros consejos:

- Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.

Principales habilidades:

- Auditoría y control interno
- Estrategia

Méritos profesionales

Actualmente es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (PINFRA), cargos que ocupa desde 2001 y 2013 respectivamente. Anteriormente trabajó en Société Générale, GBM y Serfin.

Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Anáhuac y cuenta con un Posgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor David Peñaloza Alanís posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en infraestructura, administración y estrategia de negocios, contabilidad y auditoría y control interno.

Sus aportaciones al Consejo de Administración incluyen sus opiniones sobre las necesidades del desarrollo de infraestructura a nivel nacional y el desarrollo de estrategias de negocio para fomentar su crecimiento.

El señor David Peñaloza Alanís aporta un gran valor al consejo especialmente dada su experiencia en materias de infraestructura, administración y contabilidad y auditoría y control interno, complementando y enriqueciendo el debate en el seno del Consejo.



Méritos profesionales

Es Director General de Grupo Comercial Chedraui. Adicionalmente, se ha desempeñado como Director Comercial y luego como Director General de Comercial de Las Galas. Asimismo, participa en la Fundación Chedraui, Young Presidents Organization y México Nuevo.

Es Licenciado en Contaduría y Finanzas por la Universidad Anáhuac.

Posición:

Consejero Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al Consejo:

Abril de 2015

Comités:

- Nominaciones -
Miembro

Otros consejos:

- Grupo Comercial
Chedraui S.A.B. de
C.V.
- Grupo Televisa
S.A.B.

Principales

habilidades:

- Estrategia
- Recursos Humanos
– Remuneración
- Relaciones
institucionales

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor José Antonio Chedraui Eguía posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocios, así como en ventas minoristas y comercio exterior.

Sus aportaciones al Consejo de Administración incluyen opiniones en base a sus conocimientos en la gestión de riesgos, contabilidad, tecnología de la información, recursos humanos, relaciones institucionales (ver matriz de habilidades en página 7), así como las necesidades del mercado nacional y el desarrollo de estrategias de negocio para fomentar su crecimiento.

El conocimiento del mercado minorista y comercio con el que cuenta el señor José Antonio Chedraui Eguía, junto con áreas propias de administración y estrategias de negocio le confieren un gran activo para el Consejo de Administración.



Méritos profesionales

Actualmente ocupa el cargo de Copresidente Ejecutivo y Presidente del Comité de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. Ha sido miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la empresa desde 1997. Asimismo, fue miembro del Consejo de Administración de Empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Innova, S. de R.L. de C.V. (Sky), Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V. (Bestel), Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V., así como de The Americas Society. Adicionalmente, es Presidente del Patronato de Fundación Kardias y miembro de la Fundación UNAM y de la Fundación Mexicana para la Salud. Antes de ingresar a Grupo Televisa, fue socio fundador de la firma de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de 1999 a 2003. Además, fue miembro del Consejo de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V. de 2005 a 2013 y The American School Foundation de 2001 a 2010.

Posición:

Consejero Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al Consejo:

Abril de 2015

Comités:

- Nominaciones -
Miembro

Otros consejos:

- Grupo Televisa
S.A.B.
- Liberty Latin
America Ltd.

Principales

habilidades:

- Gestión de
Riesgos
- Auditoría y control
interno
- Finanzas
- Estrategia
- Recursos
Humanos –
Remuneración
- Relaciones
institucionales

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Alfonso de Angoitia Noriega posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en administración y estrategia de negocio, comercio exterior, legal y en gobierno corporativo.

Su aportación al Consejo de Administración y al Comité de Nominamientos al que pertenece se destaca especialmente en su experiencia como abogado, gestor y administrador de negocios. Adicionalmente, el desempeño del cargo del consejero en otras compañías cotizadas como el Grupo Televisa le hace conocedor del funcionamiento y necesidades propias de un Consejo de Administración, incluyendo la importancia de implementar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, el desarrollo de tecnologías de la información que se utilizan en la industria de telecomunicaciones, la gestión de riesgos, el control interno, recursos humanos y relaciones institucionales. En otras capacidades relevantes que aporta el señor Alfonso de Angoitia Noriega al Consejo de Administración cabe destacar sus conocimientos en el ámbito financiero (ha desempeñado el cargo de CFO de Grupo Televisa) y en materia de estrategia (ha desempeñado el cargo de vicepresidente ejecutivo y co-CEO de Grupo Televisa).

Anteriormente, los proxys advisors han opinado sobre el número de consejos externos en los que ha participado el señor Alfonso de Angoitia Noriega y se ha hecho constar la opinión del Comité de Nominaciones que su participación en otros consejos responde en algunos casos a estructuras de empresas relacionadas. No obstante a lo anterior, el señor Alfonso de Angoitia Noriega participa actualmente en los Consejos de Administración de Grupo Televisa, Liberty Latin America y Grupo Financiero Banorte.

**Posición:**

Consejero
Propietario
Independiente

Categoría:

Consejero
Independiente

Ingreso al**Consejo:**

Abril de 2016

Comités:

- Auditoría y Prácticas Societarias - Presidente
- Políticas de Riesgo - Miembro
- Recursos Humanos - Miembro
- Nominaciones - Miembro

Otros consejos:

- Gruma S.A.B. de C.V.
- RLH Properties S.A.B. de C.V.

Principales habilidades:

- Banca:
 - Mercado de capitales
 - Corporativa
- Gestión de riesgos
- Estrategia
- Relaciones institucionales

Méritos profesionales

Actualmente, es socio de Creel, García-Cuellar, Aiza y Enriquez, S.C., abogado con experiencia de más de 40 años con especialización en financiamiento externo, reestructuraciones, colocación de valores y gobierno corporativo. Durante su carrera ha sido Consejero Independiente de Consejos de Administración y Presidente de Comités de Auditoría de diversas Emisoras Públicas y recientemente fue invitado a participar como miembro independiente del Comité de Auditoría de Banco de México. Es miembro fundador del International Insolvency Institute y miembro del American College of Bankruptcy, de la Academia Mexicana de Arbitraje y del Consejo Coordinador Empresarial (CEE), encargado de la redacción del Código de Mejores Prácticas Corporativas de este Consejo. Ha sido catedrático y ha publicado artículos académicos. Asimismo, funge como miembro del Consejo Asesor del Programa Internacional de Instituciones Financieras de Harvard University. Ha fungido como Delegado ante United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL)

Es Abogado por la Escuela Libre de Derecho, con el grado de Maestro por la Universidad de Texas en Austin- Master of Comparative Jurisprudence- Financial Law. Asimismo, cuenta con diversos diplomados por la Universidad Panamericana y la Universidad de Nueva York.

Habilidades y conocimientos

El Comité de Nominaciones considera que el señor Thomas Heather posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero Propietario Independiente. En particular, destaca su experiencia en el área legal, regulatoria y gobierno corporativo.

Sus aportaciones al Consejo de Administración consisten en recomendaciones en temas de mercado de capitales, banca corporativa, gestión de riesgos, estrategia, relaciones instituciones, jurídicos y de gobierno corporativo. Asimismo, su participación en Comités de Apoyo al Consejo de Administración (Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité de Políticas de Riesgo, Comité de Recursos Humanos y Comité de Nominaciones) y en los Consejos de Administración de Seguros Banorte, Pensiones Banorte, Casa de Bolsa Banorte y Operadora de Fondos Banorte, le da la oportunidad de dar seguimiento de diversos asuntos prioritarios de la Sociedad y explica a los demás Consejeros los puntos particulares que se deben de discutir y aprobar durante las sesiones del Consejo de Administración.

Como especialista en materia jurídica, regulatoria, mercados de capitales y gobierno corporativo, el señor Thomas Stanley Heather Rodríguez aporta al Consejo y a sus Comités un conocimiento particular de las actividades del Grupo Financiero, complementado con un perfil idóneo a la hora de debatir bajo un enfoque de control de riesgos, cumplimiento legal, gobierno corporativo y ética.

Consejeros Suplentes:

Al respecto, el Comité de Nominaciones propone la designación de los Consejeros Suplentes para el ejercicio social 2023, y la calificación de su independencia conforme a lo siguiente:

1. Graciela González Moreno
2. Juan Antonio González Marcos
3. Alberto Halabe Hamui – Independiente
4. Gerardo Salazar Viezca
5. Alberto Pérez-Jácome Friscione
6. Diego Martínez Rueda - Chapital - Independiente
7. Roberto Kelleher Vales - Independiente
8. Cecilia Goya de Riviello Meade - Independiente
9. José María Garza Treviño - Independiente
10. Manuel Francisco Ruiz Camero - Independiente
11. Carlos Césarman Kolteniuk - Independiente
12. Humberto Tafolla Núñez - Independiente
13. Carlos Phillips Margain - Independiente
14. Ricardo Maldonado Yáñez - Independiente

Por último, la Asamblea deberá designar al Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración, cargo a ser ocupado por el señor Héctor Ávila Flores; así como aprobar que los Consejeros estén exentos de la obligación de constituir una fianza o garantía monetaria para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones, de conformidad con el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior, se propone la adopción de las siguientes resoluciones, tomando en consideración la valoración individual de cada uno de los Consejeros conforme a lo siguiente:

Consejeros Propietarios:

Octava. Designar al señor Carlos Hank González como Presidente y como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

Novena. Designar al señor Juan Antonio González Moreno como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

Décima. Designar al señor David Juan Villarreal Montemayor como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

Décima Primera. Designar al señor José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

Décima Segunda. Designar al señor Carlos de la Isla Corry como Consejero Propietario del Consejo de Administración.

Décima Tercera. Designar al señor Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Cuarta. Designar a la señora Alicia Alejandra Lebrija Hirschfeld como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Quinta. Designar al señor Clemente Ismael Reyes Retana Valdés como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Sexta. Designar a la señora Mariana Baños Reynaud como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Séptima. Designar al señor Federico Carlos Fernández Senderos como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Octava. Designar al señor David Peñaloza Alanís como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Décima Novena. Designar al señor José Antonio Chedraui Eguía como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Vigésima. Designar al señor Alfonso de Angoitia Noriega como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Vigésima Primera. Designar al señor Thomas Stanley Heather Rodríguez como Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración.

Consejeros Suplentes:

Vigésima Segunda. Designar a la señora Graciela González Moreno como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

Vigésima Tercera. Designar al señor Juan Antonio González Marcos como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

Vigésima Cuarta. Designar al señor Alberto Halabe Hamui como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Vigésima Quinta. Designar al señor Gerardo Salazar Viezca como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

Vigésima Sexta. Designar al señor Alberto Pérez-Jácome Friscione como Consejero Suplente del Consejo de Administración.

Vigésima Séptima. Designar al señor Diego Martínez Rueda-Chapital como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Vigésima Octava. Designar al señor Roberto Kelleher Vales como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Vigésima Novena. Designar a la señora Cecilia Goya de Riviello Meade como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima. Designar al señor José María Garza Treviño como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima Primera. Designar al señor Manuel Francisco Ruiz Camero como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima Segunda. Designar al señor Carlos Césarman Kolteniuk como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima Tercera. Designar al señor Humberto Tafolla Núñez como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima Cuarta. Designar al señor Carlos Phillips Margain como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Trigésima Quinta. Designar al señor Ricardo Maldonado Yáñez como Consejero Suplente Independiente del Consejo de Administración.

Secretario:

Trigésima Sexta. Designar al señor Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

Caución por el desempeño de los Consejeros

Trigésima Séptima. De conformidad con el artículo cuadragésimo noveno de los Estatutos Sociales, aprobar que los Consejeros estén exentos de la obligación de constituir una fianza o garantía monetaria para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a los artículos trigésimo noveno y cuadragésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Comité de Nominaciones propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar los emolumentos a ser pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan. El importe a pagar será una cantidad neta de impuestos equivalente a 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios” incluyendo las retenciones de impuestos correspondientes, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución:

Trigésima Octava. Determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios” incluyendo las retenciones de impuestos correspondientes, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

VI. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

En apego a los artículos 36 de la LRAF y 25 de la LMV, el Presidente del Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas la designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, por lo que se propone la designación del señor Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del referido Comité.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

Trigésima Novena. Designar al señor Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2022, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2023.

En apego al artículo 56 de la LMV, el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea de Accionistas el informe sobre la operación respecto las acciones propias durante el ejercicio finalizado el año inmediato anterior, así como el monto que se destinará para la compra de acciones propias durante el ejercicio correspondiente, por lo que se presenta el Informe sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social 2022; así como destinar hasta la cantidad \$32,344'000,000.00 (treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2023, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2023 y hasta el mes de abril del año 2024.

El reporte antes mencionado está disponible en la sección de Anexos y en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 21 de abril de 2023

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se recomienda la adopción de las siguientes resoluciones, a efecto que GF Banorte cumpla con las disposiciones legales antes citadas:

Cuadragésima. Aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2022.

Cuadragésima Primera. Destinar hasta la cantidad de \$32,344'000,000.00 (treinta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 8.02% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2022 (\$403,424 millones de pesos), con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2023, y comprenderán

aquellas operaciones que se realicen durante el año 2023 y hasta el mes de abril del año 2024 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 34 Fracción V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (“Circular Única de Emisoras”) el 30 de cada 3 años se debe enviar a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la protocolización de la compulsión de estatutos que acuerde la correspondiente Asamblea de Accionistas.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución:

Cuadragésima Segunda. Aprobar la compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad y protocolizar los mismos ante fedatario público a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción V de la Circular Única de Emisoras. Estos estatutos incluyen las modificaciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2022.

IX. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

A fin de implementar los acuerdos a ser adoptados por la Asamblea se deberá designar a delegados especiales para llevar a cabo los mismos.

- **Propuesta**

En virtud de lo anterior se propone la adopción de la siguiente resolución:

Cuadragésima Tercera. Designar Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.

III. Anexos.

Los siguientes reportes están disponibles en línea a través de <https://investors.banorte.com> / Gobernanza / Asamblea de Accionistas / 21 de abril de 2023

- **Anexo 1: Informes y Opiniones.**
 - Informe Anual del Director General, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre del 2022.
 - Informe Anual del Consejo de Administración que contiene:
 - Opinión del Consejo de Administración respecto del Informe Anual del Director General.
 - Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2022.
 - Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.
 - Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
 - Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021.
 - Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2022.
- **Anexo 2: Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022.**
- **Anexo 3: Compulsa de Estatutos Sociales de GF Banorte.**
- **Anexo 4: Tarjeta de Voto.**